

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-La señora Ana Desiré Prince Romero, queda designada Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en sustitución de la señora Acsamary Guzmán.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 273-09 que nombra al Dr. Roberto Peguero Albuez, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 273-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Roberto Peguero Albuez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud, en sustitución de la Lic. Rosa María Suárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (abril) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ